

Con el foco en el desarrollo de Chile

En el uso de los recursos que quedaron disponibles por el cambio en la exigencia de la regla fiscal ha habido mayor diferencia con lo recomendado.

TOMÁS FLORES

Director de Estudios
Libertad y Desarrollo

Hace un año, 20 economistas con el denominador común de anhelar un Chile convertido en un país desarrollado realizamos una propuesta sobre la modificación paulatina del superávit estructural y el impulso de políticas públicas orientadas a aumentar la inversión en capital humano, modernizar el Estado y promover la inversión e innovación.

El cambio paulatino de la regla de 1% del PIB de superávit estructural era la conclusión lógica que se obtenía al proyectar la situación acreedora del Gobierno, dados los altos precios del cobre. Los números no tienen ideología, por lo cual la reducción del superávit estructural exigido a 0,5% del PIB va en la dirección correcta, y es probable que a futuro se avance hacia una regla de equilibrio presupuestario.

En el uso de los recursos que quedaron disponibles por el cambio en la exigencia de la regla fiscal ha habido mayor diferencia con lo recomendado. La administración señala reiteradamente la importancia que da a la educación; en ese sentido, la subvención diferenciada, ya en sus últimos trámites legislativos, va en la dirección correcta, aunque la iniciativa se traduce en mayor intervencionismo estatal en la gestión educacio-

nal y cambio en el enfoque de la subvención, poniéndose el énfasis en el establecimiento, y no en el alumno. Diferente es la situación del resto de la actual agenda gubernamental definida a partir de las protestas estudiantiles y las conclusiones de la comisión, que no tardó en acordar que uno de los causantes de la mala calidad de la enseñanza es la presencia de sostenedores con fines de lucro. Así, el necesario "big bang" del sistema aún está pendiente y nuestra propuesta de duplicar la subvención educacional y generar más competencia en dicha industria sigue disponible.

En la segunda área, modernización del Estado, ha habido avances importantes. La Ley N° 20.212 permitirá que cerca de cuatro mil funcionarios públicos y ocho mil docentes pasen a retiro con una bonificación especial. Esta iniciativa permite reemplazar a dichos funcionarios por nuevo personal más educado y productivo, lo que es urgente en varios servicios públicos. Si bien esta medida va en el sentido correcto, todavía es insuficiente. Aún el sector público no está "en línea", incluso algunos servicios utilizan sistemas computacionales que no se pueden comunicar con los del ministerio del lado, por lo cual lo que es fundamental en la empresa privada aún no existe en el Gobierno de Chile. De igual manera, hay servicios públicos creados hace medio siglo que mantienen su planta y estructura, y que

hoy deben asumir tareas nuevas que requieren más personas y mejor remuneradas. En cambio, hay otros servicios que ya no son tan necesarios y podrían refundirse o cerrarse definitivamente.

Por último, nuestra propuesta de reforma tributaria pro inversión tuvo un desenlace inesperado, ya que si bien el Ministerio de Hacienda no propuso la diferenciación en el impuesto de primera categoría según la reinversión que realizase la empresa, sí presentó un proyecto de depreciación acelerada que incluso sería permanente para las empresas con ventas inferiores a 100 mil UF. Si bien es menos eficiente que nuestra propuesta al sesgarse la inversión al activo fijo, se avanzaba en la dirección correcta. Sin embargo, fue rechazado en el Senado y es difícil que vuelva a discutirse en el Congreso. Similar situación ha ocurrido con el beneficio tributario a las empresas que inicien proyectos de investigación y desarrollo en conjunto con universidades, ya que aunque no ha sido rechazado todavía, sí lo fue en la comisión por uno de los senadores más cercanos a la Presidenta.

En conclusión, creemos que nuestra propuesta fue un aporte a la discusión pública y generó soporte intelectual a ciertas iniciativas del Ejecutivo que van en el sentido correcto, pero que aún son insuficientes para lograr el objetivo de que Chile sea el primer país desarrollado de la región.